

LXXX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:11 horas del día 22 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Octogésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Mtro. Antonio Zepeda Ruiz, Director General de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación de Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; la C.P. Yadira Tiznado García, Directora de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Licda. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; con participación virtual mediante videoconferencia el Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; el Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez, Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo, en representación del Ing. Gabriel Antonio Zepeda Vásquez, Presidente de CANACINTRA Hermosillo, Representante del Sector Productivo y Vocal; el Mtro. Edgar Hiram Sallard, Director General de Transformación Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en representación de la Licda. Célida Teresa López Cárdenas, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Invitada; el Mtro. Francisco David Valladares Aranda, Director Ejecutivo del H. Ayuntamiento de Cajeme, en representación del Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme, Invitado; el C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, en representación de la Secretaría de la Contraloría General; la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora; con la participación en el Informe de Labores la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica; el Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración; la Licda. María Silvia Gastélum Ramírez, Directora de Vinculación; el Profr. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación; el Lic. Florencio Castillo Gurrola, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; la C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Presupuesto y Finanzas y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

El Mtro. Antonio Zepeda Ruiz, Director General de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva y al Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estuvo presente en la reunión de manera virtual.

2. Verificación y declaración de Quorum legal.

El Comisario Público Ciudadano, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 10:11 horas formalmente instalada la Octogésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, y solicita a los presentes la autorización de la modificación al Orden del día para agregar el punto 7.6 con respecto a la "Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Colegio al 31 de Diciembre de 2018 y el Informe de Cuenta Pública 2018", una vez solicitado se aprueba por unanimidad, por lo que no habiendo inconveniente se le da lectura y lo somete a autorización:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXXIX.
5. Informe de Resultados al Primer Trimestre Enero-Marzo del 2019.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.
 - 7.1 Autorización del Calendario para el Ciclo Escolar 2019-2020.
 - 7.2 Proyección de Grupos Escolares por Planteles para el período semestral 2019-2020.1.
 - 7.3 Informe de la Situación Presupuestal de Conalep Sonora.
 - 7.4 Aprobación de Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores.
 - 7.5 Presentación del Reglamento Interior de Conalep Sonora para la autorización de la H. Junta Directiva, y previa presentación ante la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de la Consejería Jurídica.
 - 7.6 Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Colegio al 31 de Diciembre de 2018 y el Informe de Cuenta Pública 2018.
8. Asuntos Generales
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura.

Al finalizar, la propuesta del Orden del Día, los asistentes lo aprueban; votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.ORD.LXXX-220519

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN, UNA VEZ AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXX SESIÓN ORDINARIA, INCLUYENDO EL PUNTO 7.6 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL COLEGIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2018.

4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXXIX Sesión Ordinaria 2019.

El Presidente informa a los presentes que el proyecto del acta se envió con anterioridad, no se recibieron observaciones para su modificación y el documento fue firmado por los asistentes;

por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

2. ORD.LXXX-220519

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXIX SESIÓN ORDINARIA.

5. Informe de Labores Enero-Marzo 2019.

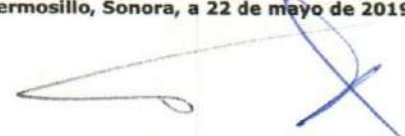
En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexó en la carpeta de trabajo en la liga electrónica, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal: "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área y del personal de apoyo en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera. Una vez aceptado por los miembros, se da inicio a la reunión.

El Presidente presenta el Seguimiento de Acuerdos, en el cual queda un asunto en proceso de resolver.

I. Seguimiento de Acuerdos:

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p>13.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES Y LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL ANTES DEL 14 DE DICIEMBRE 2018, QUE PERMITA OFERTAR ESTA NUEVA CARRERA EN EL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO II, A PARTIR DEL CICLO 2019-2020.</p>	<p>APERTURA DE LA CARRERA PT/PT-B EN ENFERMERÍA GENERAL. ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>EN ESPERA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p>
<p>14.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA RATIFICA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL DE CONALEP SONORA CONTINÚE LOS TRÁMITES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA CANCELACIÓN DE LAS CARRERAS DE PT/PT-B EN ALIMENTOS Y BEBIDAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL PLANTEL CONALEP CABORCA A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018. UNA VEZ VERIFICADO QUE EL COLEGIO ESTATAL DE CONALEP SONORA HA REQUISITADO CONFORME A INSTRUCTIVOS LOS FORMATOS DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD ELABORADOS EX PROFESO Y CON BASE EN SU ANÁLISIS ESPECÍFICO SE AUTORIZA ESTE ACUERDO.</p>	<p>CANCELACIÓN DE LAS CARRERAS DE PT/PT-B EN ALIMENTOS Y BEBIDAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL PLANTEL 148, CONALEP CABORCA ASUNTO CONCLUIDO</p>	<p>100%</p>	<p>CONCLUIDO Y EN ESPERA DEL ACUERDO DE CANCELACIÓN DE OFICINAS NACIONALES DE CONALEP.</p>

<p>12.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE DELEGUE LA FACULTAD A LOS DIRECTORES DE CADA PLANTEL Y/O ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANTEL PARA SUSCRIBIR LEGALMENTE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y/O SOCIAL, EN BENEFICIO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO SONORA, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DEL COLEGIO (ART. 5, FRAC. III Y VIII), LAS FACULTADES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA (ART. 8, FRAC. XIII) Y LAS QUE CORRESPONDEN AL DIRECTOR DEL COLEGIO (ART. 13, FRAC. IX), DISPUESTAS EN EL "DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA".</p>	<p>AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL DELEGUE, A LOS DIRECTORES Y ENCARGADOS DE LOS PLANTELES DE CONALEP SONORA, SU FACULTAD PARA FIRMA DE CONVENIOS. ASUNTO CORREGIDO</p>	<p>100%</p>	<p>LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SUGIRIÓ SE INCLUYA EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS ENCARGADOS DE DIRECCIÓN DE PLANTEL SUSCRIBAN CONVENIOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LOS DIRECTORES DE PLANTEL.</p>
--	---	-------------	---

En uso de la voz, los Directores de Área exponen los temas: Examen de la Situación del Colegio "Resumen de Actividades al Primer Trimestre del Ejercicio 2019", Análisis de Cumplimiento Metas POA 2019, Evolución Presupuestal, Presentación de los Estados Financieros y del Informe Anual de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal con cifras al 31 de marzo del 2019 y Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2019.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, destaca los siguientes puntos:

Primero, que a partir de una estrategia muy intensa, se aplica en el Colegio el programa de seguimiento a estudiantes "Yo No Abandono", en el que a través de reuniones con directores, equipos académicos, administrativos y profesores de los planteles, se da seguimiento a los estudiantes, para conocer los motivos de abandonar sus estudios: se hacen visitas en sus casas; incluso, por ejemplo, si el tema es financiero, se autoriza la cancelación de adeudos por aportaciones voluntarias; por situaciones académicas, se imparten asesorías a quienes están en peligro de baja por su desempeño, todo lo anterior, reiterando la insistencia de la Gobernadora del Estado, de que los jóvenes no abandonen sus estudios.

Segundo, con el compromiso de fortalecer el aprendizaje del idioma inglés, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, hace un año donó alrededor de 4,000 licencias, para que los jóvenes se incorporaran a la plataforma "Yes al Inglés". En este tema, se lanzó la convocatoria en el mes de septiembre para seleccionar a los mejores 9 estudiantes, quienes asistirán en julio a Canadá con gastos pagados por el Colegio, acompañados de 3 profesores correspondientes a los 3 primeros lugares; con esto se busca fortalecer el dominio del idioma inglés y que las experiencias internacionales fortalezcan su formación.

Tercero, se mantiene la preparación para la Evaluación PLANEA 2020: En 2016 y 2017 Conalep Sonora fue la institución que a nivel estatal tuvo el mayor crecimiento en ambos años en los resultados de dicho examen. En el 2017 el Plantel Guaymas fue el mejor a nivel nacional en Lenguaje y Comunicación y a nivel subsistema fue el mejor a nivel estatal. El plantel Agua Prieta fue el mejor en Matemáticas a nivel estatal de todos los subsistemas, y es el quinto a nivel nacional de Conalep. Se está trabajando en los planteles con una plataforma de Matemáticas y en agosto o septiembre, se inicia una plataforma de Lenguaje y Comunicación, de tal forma que nos permita mejorar los resultados del 2016 y 2017.



El Mtro. Edgar Hiram Sallard, del Ayuntamiento de Hermosillo, pregunta sobre el resultado de la entrega de las Becas Benito Juárez. El Lic. Francisco Carlos Silva expone que dichas becas han sido de mucho apoyo para los jóvenes, y que en este momento solo un plantel está pendiente de entregar las órdenes de pago. Se tiene un rezago en registro de jóvenes, aunque es importante mencionar que el personal responsable del censo de los jóvenes -a la par de la entrega del recurso- también registra a los alumnos faltantes, de manera que, para el segundo bimestre estarán todos recibiendo la beca.

El Mtro. Francisco David Valladares Aranda, Director Ejecutivo del H. Ayuntamiento de Cajeme, solicita más información sobre el "Taller Vale la Pena Esperar", y además ofrece el apoyo del Ayuntamiento de Cajeme para ayudar en alguna necesidad que tenga la estudiante del Plantel Cd. Obregón que es candidata a asistir a Canadá. El Lic. Francisco Carlos Silva agradece su apoyo y del Lic. Sergio Pablo Mariscal, Presidente Municipal de Cajeme, por los apoyos importantes hechos al plantel Conalep en Cd. Obregón, y le toma la palabra sobre el apoyo hacia la estudiante, pues los jóvenes que han sido seleccionados, son de escasos recursos y se están buscando apoyos para sus gastos personales.

La Q. B. María del Carmen Duarte, Directora Académica, le informa que el Taller "Vale la Pena Esperar" es coordinado por la Secretaría de Salud. En él, se presentan a los jóvenes actividades y talleres, informando sobre el impacto que tiene el ser papás, cómo cuidar, alimentar y atender a los bebés, además de información sobre métodos anticonceptivos, etc.

El Lic. Francisco Carlos Silva, en relación a la estrategia de impulso a la Robótica, resalta que la pretensión es que el Colegio se distinga del resto de los subsistemas en dicho tema, considerando la formación técnica que reciben los alumnos. Los días 5 y 6 de junio, los 18 ganadores del Concurso Estatal de Conalep irán a las instalaciones de la NASA en Pasadena, California, para fortalecer su interés por las ingenierías.

En ese tenor, en el municipio de Caborca, el Grupo Minera Fresnillo, estará aportando alrededor de 400 mil pesos, para que estudiantes de Conalep y de Cobach, integren un equipo y participen anualmente en un evento nacional de Robótica en Saltillo, Coahuila. El año pasado nuestra institución quedó en un lugar por arriba del 20 a nivel estatal y este año, en el séptimo lugar, teniendo solo 2 años de participar. Resaltando que estas aportaciones están impulsando la robótica en Caborca, y con la conformación del equipo de estudiantes de los dos subsistemas educativos se han presentado mejores resultados.

En otro tema, y de acuerdo al grado de avance que se presente, en la próxima reunión de esta H. Junta Directiva, se podrán dar a conocer los resultados del Estudio de Seguimiento a Egresados con la finalidad de conocer su situación actual, en relación a: "dónde se encuentran", "a qué se dedican", además de solicitarles apoyo para ofrecernos recomendaciones siendo una institución que participó en su formación; señala que se tomó como referencia un estudio similar, llevado a cabo por Oficinas Nacionales.

El Mtro. Antonio Zepeda felicita al Director General y al equipo de Conalep, por el trabajo realizado. En este informe se reflejan las acciones y el compromiso para el logro de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. En cuanto al avance obtenido y de parte del Mtro Víctor Guerrero, Secretario de Educación y Cultura, los felicita, señalando como principal objetivo, la reducción de la deserción escolar, reconociendo, de nueva cuenta las acciones que se están tomando.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

3. ORD.LXXX-220519

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO-MARZO DEL 2019, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El Comisario Público Oficial en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 inciso m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, elaboró su informe y dio lectura del mismo, en lo correspondiente a las actividades realizadas durante el período de enero a marzo del 2019, verificando lo siguiente: Portal de Transparencia, Seguimiento Observaciones, Revisión y Fiscalización ISAF 2018, Auditoría Externa 2018, Recursos Humanos, Asistencia y seguimiento a reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio, Visitas a Dirección General y OIC, verificación del parque vehicular del Colegio.

Al concluir los comentarios los asistentes aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

4. ORD.LXXX-220519

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

7. Asuntos en Cartera.

En uso de la palabra, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva presenta lo siguiente:

7.1 Autorización del Calendario para el Ciclo Escolar 2019-2020.

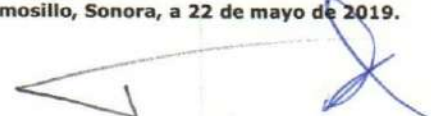
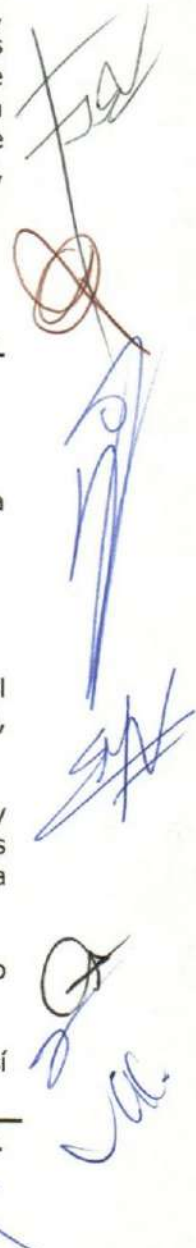
JUSTIFICACIÓN

El calendario escolar que Conalep Sonora propone aplicar en los 14 planteles del Estado para el ciclo escolar 2019-2020, proyecta como fecha de inicio de cursos del semestre 2019-2020, tentativamente el día 14 de agosto y finalizando el 20 de diciembre de 2019.

Todas las actividades previas a la selección de aspirantes e inscripción de primer ingreso y reingreso, se llevarán a cabo durante el mes de agosto, acorde con los calendarios y los lineamientos que para tal efecto se han acordado en la Comisión para la Planeación de la Educación Media Superior del Estado de Sonora (CEPEMS).

El semestre 2019-2020.2 dará inicio tentativamente el 15 de enero concluyendo el 5 de junio de 2020.

El calendario señala las fechas correspondientes a las diversas actividades académicas, así como las suspensiones de labores marcadas en la legislación y acuerdos correspondientes.



La propuesta se realizó con base en los lineamientos generales del calendario escolar aplicables al Sistema Conalep del año anterior, toda vez que aún no se publica en la Normateca nacional el correspondiente al ciclo 2019-2020.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

5.ORD.LXXX-220519

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, APRUEBA LA PROPUESTA DE CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020, CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS, UNA VEZ QUE SE EMITA EL CALENDARIO OFICIAL DE CONALEP, QUE ESTARÁ VIGENTE EN LOS 14 PLANTELES DEL COLEGIO ESTATAL, EL CALENDARIO PROPUESTO SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO.

7.2 Proyección de Grupos Escolares por Planteles para el período semestral 2019-2020.1.

JUSTIFICACIÓN

Con base en la infraestructura educativa y los índices de transición de alumnos por carrera-semestre y turno en los 14 planteles de Conalep y la extensión de Cananea, se proyecta la atención a la demanda en el semestre 2019-2020.1.


Para el próximo semestre se proyecta la integración de 455 grupos, de acuerdo al cuadro:

Plantel	Semestre			Total
	I	III	V	
Hermosillo I	12	12	9	33
Hermosillo II	11	11	12	34
Nacozeni	4	4	4	12
Guaymas	10	10	10	30
Cd. Obregón	16	14	13	43
Empalme	10	9	8	27
Navjoa	8	7	7	22
Huatabampo	4	4	2	10
Nogales	19	19	16	54
Caborca	12	11	9	32
Hermosillo III	11	11	11	33
San Luis R.C.	18	18	18	54
Agua Prieta	14	12	12	38
Magdalena	9	9	8	26
Cananea	2	2	3	7
Total	160	153	142	455

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

6.ORD.LXXX-220519

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA PROYECCIÓN DE GRUPOS QUE SE ATENDERÁN EN LOS 14 PLANTELES Y EXTENSIÓN CANANEA,



CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2019-2020.1, CONFORME CON EL CUADRO ANEXO AL ACUERDO.

7.3 Informe de la Situación Presupuestal de Conalep Sonora.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al Acuerdo No. 9.ORD.LXXIX-130219, donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora toma nota de la insuficiencia de los recursos asignados para atender los compromisos irreductibles del Colegio en el ejercicio 2019, y pese a que durante los años 2017 y 2018, el Gobierno del Estado ha asignado recursos presupuestales adicionales para el pago de seguridad social, mismos que han resultado insuficientes por los intereses y recargos por actualizaciones de la deuda ante el ISSSTE, para el presente año se presenta la proyección de cierre del ejercicio presupuestal 2019, conforme a lo siguiente:

Presupuesto de Ingresos Autorizado:

ORIGEN	PROGRAMADO ORIGINAL	CAPTADO AL MES DE ABRIL	POR RECIBIR (MAY-DIC)
FEDERAL	227,383,929	75,042,396	152,341,533
ESTATAL	154,651,854	45,904,333	111,618,294
INGRESOS PROPIOS	53,561,684	13,601,158	39,960,526
TOTAL	435,597,467	134,547,887	303,920,353

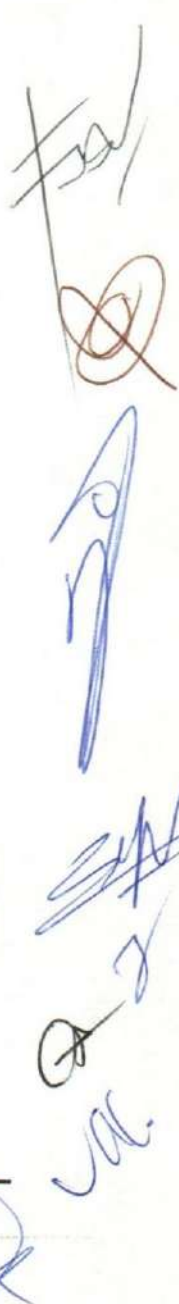
a) A través del Gobierno del Estado, del Fondo Federal U080 se recibió una ampliación para seguridad social de \$2,870,773 para aplicarse en ejercicios anteriores.

Presupuesto de Egresos autorizado:

CAPÍTULO DE GASTO	ANUAL ORIGINAL		
	PROGRAMADO	EJERCIDO AL MES DE ABRIL	POR EJERCER (MAYO-DIC)
1000	389,375,651	122,370,915	267,004,736
2000	6,611,853	2,225,523	4,386,330
3000	31,293,730	8,448,031	22,845,699
4000	3,717,033	689,075	3,027,958
5000	4,599,200	5,046	4,594,154
TOTAL	435,597,467	133,738,590	301,858,877

La proyección de cierre presupuestal para el ejercicio fiscal 2019, incluye el irreductible para el pago de servicios personales, de conformidad con el cálculo mensual de la nómina administrativa y docente, el cual considera el incremento salarial autorizado al personal docente con retroactividad al primero de febrero 2018, para quedar de la siguiente manera:

PROYECCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL			
CAPÍTULO	EJERCIDO	POR EJERCER	TOTAL ANUAL
	ENE-ABRIL	MAY-DIC	
1000	122,370,915	303,095,933	\$425,466,848



2000	2,225,523	4,386,330	6,611,853 (1)
3000	8,448,031	22,845,699	31,293,730
4000	689,075	3,027,958	3,717,033
5000	5,046	4,594,154	4,599,200
TOTAL	\$ 133,738,590	\$ 337,950,074	\$471,688,664

(1) El presupuesto de los capítulos 2000, 3000 y 5000 se presenta conforme a lo originalmente aprobado por la H. Junta Directiva en el presupuesto 2019, el cual considera reducciones sustanciales por medidas de austeridad.

INGRESOS POR RECIBIR (MAY-DIC)	\$ 303,920,353.00
EGRESOS PROYECTADOS (MAY-DIC)	\$337,950,074.00
DIFERENCIA	\$- 34,029,721.00

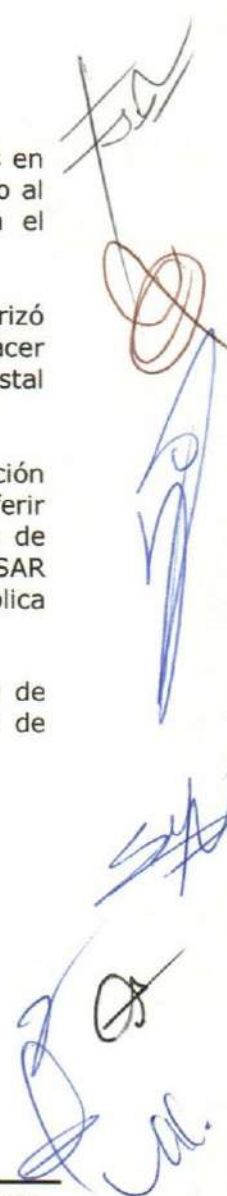
Dicho diferencial considera el déficit de presupuestación original con los ajustes realizados en lo que va de este año, así como el impacto presupuestal del incremento salarial autorizado al personal docente y los finiquitos laborales por reducción de plazas para cumplir con el porcentaje establecido en el Decreto de Austeridad para servicios personales.

Debido al cierre de negociaciones con el sindicato docente, la Secretaría de Hacienda autorizó adelanto de calendario de los recursos calendarizados en el mes de diciembre para hacer frente a los compromisos de pago; por lo que en caso de no recibir la ampliación presupuestal correspondiente, nos situaría en una posición crítica para la operación del Colegio.

El ejercicio 2019 ha resultado particularmente difícil, ya que el déficit de presupuestación original y los compromisos contraídos con el personal docente nos han obligado a diferir nuevamente el pago de las cuotas al ISSSTE de las quincenas 04 a la 09 (2ª quincena de febrero a 1ª quincena de mayo), así como el primer y segundo bimestre de FOVISSSTE y SAR por un monto global aproximado de \$21,486,269.56, con los agravantes que ello implica afectando la estabilidad operativa del Colegio.

Como hemos informado con anterioridad, a la fecha no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados y comprometidos al Colegio, por lo que todavía existen pasivos de seguridad social, cuyo status es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE (Qna. 01 a 16/2013)	\$18,731,880.22
FOVISSSTE-SAR (bimestres 2,3,4,6 2013)	\$15,091,688.90
FOVISSSTE-SAR (bimestres 2,3,4,5,6 2014)	\$19,987,348.35
FOVISSSTE-SAR (bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015)	\$25,039,819.42
FOVISSSTE-SAR (bimestres 1 y 2 de 2016)	\$ 8,605,671.77
ISSSTE (Qna. 11 a 24/2015)	\$20,100,722.66
ISSSTE (Qna. 02 a 18/2016)	\$27,074,182.45
ISSSTE (Qna. 05 a 16/2017)	\$19,748,647.63
Total pasivos 2013-2017	\$ 154,379,961.40




El Lic. Francisco Carlos Silva Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva comenta, adicionalmente –en relación al déficit- que tiene como origen la reducción de los Ingresos Propios del Colegio, debido a que las Contribuciones Voluntarias de Padres de Familia (anteriormente "Pagos por Inscripción") se han reducido en los últimos tres años, así mismo, se debe realizar la aplicación del pago del 2% sobre nómina, mismo que no se consideró en el presupuesto autorizado.

Es importante resaltar que el déficit presupuestal 2019 tiene como origen una diferencia entre los ingresos propios estimados por la Secretaría de Hacienda y lo realmente captado por el Colegio. En 2018, la diferencia fue de al menos \$16,261,299.00 conforme a lo originalmente estimado, situación que refleja la caída de las contribuciones voluntarias durante los tres años anteriores al otorgarse la gratuidad de la educación media superior.

Otro impacto importante en el déficit financiero para 2019, es la proyección del pago de impuesto del 2% sobre nómina que equivale a una cantidad de \$6,915,568.19, la cual no estaba prevista en el presupuesto de egresos del Colegio.

Asimismo, para la aplicación de las medidas de reducción del 30% en servicios personales, las gratificaciones por jubilación y finiquitos representa un monto de \$5,069,351.00, lo cual afecta la viabilidad financiera que requiere el Colegio para hacer frente a estos compromisos.

Informa, respecto al rubro de Seguridad Social, por gestiones de la Secretaría de Educación y Cultura, que el Colegio se encuentra en pláticas con la Secretaría de Hacienda, para obtener una ampliación presupuestal que se aplicará directamente a Seguridad Social. El año pasado se informó a esta H. Junta Directiva sobre la posibilidad de la firma de un Convenio Multianual con el ISSSTE para atender las obligaciones pendientes, cumpliendo el compromiso de pagar todo el 2018. Sin embargo y aun cuando Conalep realizó el esfuerzo de atender los compromisos señalados, no se pudo llevar a cabo la firma, debido al cambio de administración a nivel federal.

Señala que hace un mes se celebró una reunión en la Cd. de México en la Secretaría de Hacienda federal, con representantes de la Secretaría de Educación y Cultura, de la Secretaría de Hacienda estatal, del ISSSTE nacional y de Conalep Sonora, en la que se acordó, que en este mes de mayo se concilie el adeudo con recargos y actualizaciones, en junio cubrir las quincenas que hagan falta y en el mes de agosto firmar el convenio multianual, con las nuevas autoridades del ISSSTE, que están en la mejor disposición de firmar el convenio, siendo intermediaria la Secretaría de Hacienda federal.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

7. ORD.LXXX-220519

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DEL CIERRE 2019 QUE PRESENTARÁ UN DÉFICIT DE \$34,029,721.00, MONTO QUE REPERCUTIRÁ AL TOMAR ACCIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO, POR LO QUE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE CONALEP SONORA.

7.4 Autorización para afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores.

JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de regularizar los registros contables que afectaron la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores por un monto de (\$151,862.29) y con el propósito de solventar observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización los movimientos contables realizados, ya que cualquier modificación que se realice a este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

8. ORD.LXXX-220519

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE -\$151,862.29 DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA, LO QUE PERMITIRÁ SOLVENTAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES.

7.5 Presentación del Reglamento Interior de Conalep Sonora para la autorización de la H. Junta Directiva, y previa presentación ante la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Consejería Jurídica y de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

JUSTIFICACIÓN

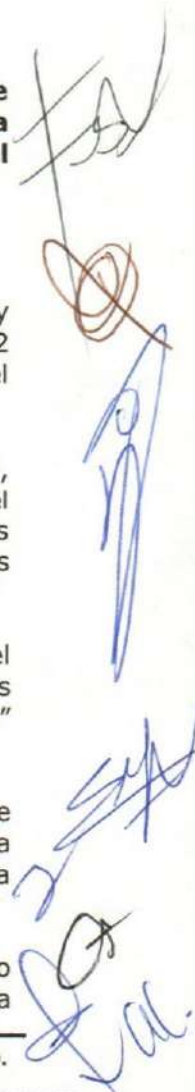
Actualización del Reglamento Interior de Conalep Sonora, armonizándolo a las Leyes General y Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al Decreto Número 222 que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Artículo 24, Fracciones I y II, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en su Artículo 23, Fracciones I y II, ordenan la constitución de las Unidades de Transparencia, designando a los titulares de las mismas, dependiendo directamente de los titulares de los Sujetos Obligados.

El Decreto Número 222, que Reforma y Adiciona diversas Disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, modifica los Artículos 26, 57 y 59 y adiciona fracciones al Artículo 26, sustituyendo la figura de "Órgano de Control y Desarrollo Administrativo" (OCDA), por la de "Órgano Interno de Control" (OIC).

El actual Reglamento Interno del Colegio de fecha 21 de febrero del 2008, en materia de transparencia, no contempla las figuras de "Unidad de Transparencia", y en lo que respecta a Control Interno, aparece "Órgano de Control y Desarrollo Administrativo", por lo que resulta necesario, sustituirlo por "Órgano Interno de Control".

La modificación del Reglamento Interior conforme a las Leyes de Transparencia y al Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, resulta



necesario para mantener actualizado el Reglamento del Colegio, incorporando los cambios funcionales y orgánicos necesarios para la correcta expresión normativa del Colegio y de sus respectivas unidades administrativas, así mismo, evitar observaciones de los órganos e instancias auditoras y de fiscalización.

La modificación evitará que la recomendación de la auditoría del 2018 del ISAF, se convierta este año en observación.

La presente propuesta no modifica el gasto en el presupuesto del Colegio, por lo que solo incluye nuevas funciones (Transparencia) y adecua lo correspondiente al Órgano Interno de Control.

La H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba, considerando que no generará un costo adicional al Colegio, las modificaciones al Reglamento Interior del Colegio condicionado a la opinión y/o la autorización de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Consejería Jurídica y de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

El Mtro. Antonio Zepeda Ruiz, resalta que es importante que todos los entes públicos actualicen sus documentos normativos, por la constante evolución de las leyes, que han tenido sus modificaciones. Felicita al Colegio por atender estas adecuaciones y actualizaciones a reglamentos, que posteriormente tendrán impacto en los Manuales de Organización y Procedimientos, y que en la Secretaría de Educación y Cultura están atentos para cualquier consulta y acompañamiento que se requiera.

El Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Conalep, comenta que el área jurídica de Conalep envió sus observaciones a dichas modificaciones al Reglamento Interior, para que se tomen en cuenta.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

9.ORD.LXXX-220519

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, CONDICIONADO A LA OPINIÓN Y/O LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

7.6 Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Colegio al 31 de diciembre de 2018 y el Informe de Cuenta Pública 2018.

JUSTIFICACIÓN

El Despacho Avilés Montijo Contadores Públicos, S.C., entregó a la Contraloría General de Estado y a esta H. Junta Directiva los Estados Financieros Dictaminados del Colegio, al 31 de diciembre de 2018.

En opinión del despacho externo, los Estados Financieros del Colegio se registran y preparan de acuerdo con los principios de Contabilidad Gubernamental y presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2018, en su informe incluye cinco párrafos de énfasis, los cuales a su criterio no modifican



el dictamen emitido.

Los Estados Financieros Dictaminados son los que sirvieron de base para la presentación del informe de la Cuenta Pública Anual 2018 de Conalep Sonora.

De conformidad con el Artículo 8º, Fracción VI, del Decreto de Creación del Colegio que señala que es facultad de este Órgano de Gobierno "Aprobar, previo informe de la instancia de control y dictamen de la auditoría externa, los estados financieros del Colegio y autorizar la publicación de los mismos".

Se somete a la autorización el siguiente acuerdo:

10. ORD.LXXX-220519

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN V Y 42 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8º FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2018 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018, PRESENTADOS POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS AVILÉS MONTIJO CONTADORES PÚBLICOS S.C., ANEXOS A ESTE ACUERDO, MISMOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA 2018 DE CONALEP SONORA.

9. Asuntos Generales.

Fé de Erratas: "Acuerdo 12.ORD.LXXIX-130219".

En la sesión anterior se aprobó que los Directores de Plantel pudieran firmar convenios de colaboración en sus municipios; sin embargo, en la Ratificación de Acuerdos, en específico el Acuerdo 12, se omitió en su redacción, la autorización para que los "Encargados de Planteles" también puedan suscribir convenios, no obstante que en el asunto sí estaba incluido. Se solicita que en dicho acuerdo se haga la corrección o modificación para agregar que los Encargados de Plantel también puedan firmar dichos convenios.

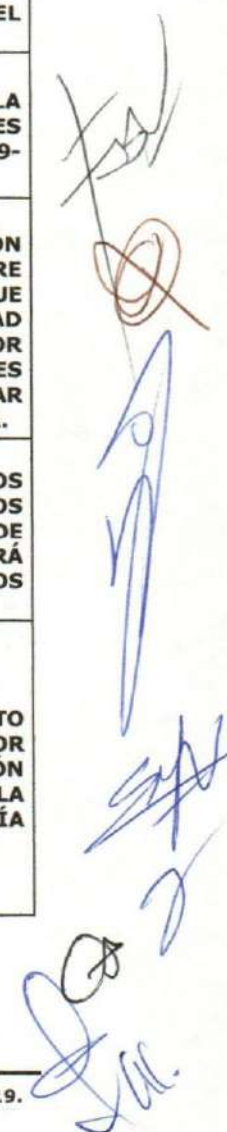
La C.P. Yadira Tiznado García, de la Secretaría de Hacienda, sugiere que este asunto sea autorizado y agregado como Seguimiento de Acuerdos de esta Sesión, mencionando que en el acuerdo, además de "Directores de Plantel", se incluya "y/o Encargados de la Dirección de Plantel".

10. Lectura y Ratificación de Acuerdos.

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	<p>1. ORD.LXXX-220519</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN, UNA VEZ AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXX SESIÓN ORDINARIA, INCLUYENDO EL PUNTO 7.6 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL COLEGIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2018.</p>



<p>4. LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA LXXIX SESIÓN ORDINARIA.</p>	<p>2. ORD.LXXX-220519 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXIX SESIÓN ORDINARIA.</p>
<p>5. INFORME DE LABORES ENERO-MARZO 2019.</p>	<p>3. ORD.LXXX-220519 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO-MARZO DEL 2019, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.</p>
<p>6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.</p>	<p>4. ORD.LXXX-220519 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.</p>
<p>7.1. AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020.</p>	<p>5. ORD.LXXX-220519 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, APRUEBA LA PROPUESTA DE CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020, CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS, UNA VEZ QUE SE EMITA EL CALENDARIO OFICIAL DE CONALEP, QUE ESTARÁ VIGENTE EN LOS 14 PLANTELES DEL COLEGIO ESTATAL, EL CALENDARIO PROPUESTO SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO.</p>
<p>7.2. PROYECCIÓN DE GRUPOS ESCOLARES POR PLANTELES PARA EL PERÍODO SEMESTRAL 2019-2020.1.</p>	<p>6. ORD.LXXX-220519 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA PROYECCIÓN DE GRUPOS QUE SE ATENDERÁN EN LOS 14 PLANTELES Y EXTENSIÓN CANANEA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2019-2020.1, DE ACUERDO CON EL CUADRO ANEXO AL ACUERDO.</p>
<p>7.3. INFORME DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE CONALEP SONORA.</p>	<p>7. ORD.LXXX-220519 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DEL CIERRE 2019 QUE PRESENTARÁ UN DÉFICIT DE \$34,029,721.00, MONTO QUE REPERCUTIRÁ AL TOMAR ACCIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO, POR LO QUE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE CONALEP SONORA.</p>
<p>7.4. APROBACIÓN DE AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.</p>	<p>8. ORD.LXXX-220519 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE -\$151,862.29 DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA, LO QUE PERMITIRÁ SOLVENTAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES.</p>
<p>7.5. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CONALEP SONORA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, PREVIA PRESENTACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>9. ORD.LXXX-220519 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO CONDICIONADO A LA OPINIÓN Y/O LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>



<p>7.6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL COLEGIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2018.</p>	<p>10. ORD.LXXX-220519 EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN V Y 42 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8º FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2018 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018, PRESENTADOS POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS AVILÉS MONTIJO CONTADORES PÚBLICOS S.C., ANEXOS A ESTE ACUERDO, MISMOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA 2018 DE CONALEP SONORA.</p>
--	---

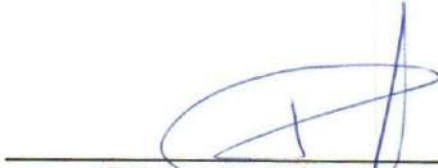
11. Clausura.

Leídos los acuerdos, el Mtro. Antonio Zepeda Ruiz, quien funge como Presidente de esta reunión, declara clausurada la Octogésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 11:53 hrs.


MIEMBROS ASISTENTES A LA LXXX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



Mtro. Antonio Zepeda Ruiz
Director General de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación y Cultura



C.P. Yadira Tiznado García
Directora de Seguimiento a Entidades de la Secretaría de Hacienda



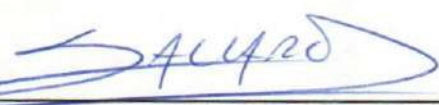
C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves
Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía



Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Encargada de la Delegación Federal de la SEP en Sonora



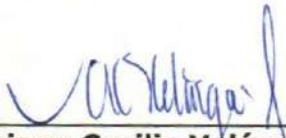
Ing. Francisco J. Saavedra Velázquez
Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo



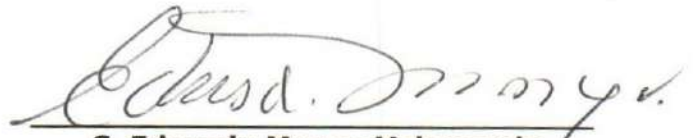
Mtro. Edgar Hiram Sallard
Director General de Transformación Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo

Mtro. Francisco David Valladares Aranda
Director Ejecutivo del H. Ayuntamiento de Cajeme

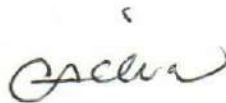




Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón
Titular del Órgano Interno de Control
adscrita a Conalep Sonora



C. Eduardo Monge Valenzuela
Comisario Público Ciudadano



Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva



Calendario Escolar 2019-2020

Agosto 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Septiembre 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Diciembre 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

Marzo 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Mayo 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Julio 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Actividades

-  Inicio de cursos
-  Fin de cursos
-  Días de descanso obligatorio
-  Jornada de Inducción y de Reforzamiento
-  Inscripción y Reinscripción
-  Registro de evaluaciones
-  Vacaciones
-  Asesorías complementarias intersemestrales
-  Jornada de Reforzamiento
-  Receso Docente




Asesorías Complementarias Semestrales podrán aplicarse todo el



Handwritten signatures and scribbles in blue and brown ink at the bottom of the page.

Proyección de Grupos 2019-2020.1

Plantel	Semestre			Total
	I	III	V	
Hermosillo I	12	12	9	33
Hermosillo II	11	11	12	34
Nacozari	4	4	4	12
Guaymas	10	10	10	30
Cd. Obregón	16	14	13	43
Empalme	10	9	8	27
Navojoa	8	7	7	22
Huatabampo	4	4	2	10
Nogales	19	19	16	54
Caborca	12	11	9	32
Hermosillo III	11	11	11	33
San Luis R.C.	18	18	18	54
Agua Prieta	14	12	12	38
Magdalena	9	9	8	26
Cananea	2	2	3	7
Total	160	153	142	455


Relación de Afectaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores
Primer Trimestre 2019

PLANTEL	Póliza Núm.	CONCEPTO	MONTO	JUSTIFICACION
Nogales	D00082	Comprobación de Viáticos 2018	-\$5,567.00	Registro por comprobación extemporánea del Docente Argenis Báez
Huatabampo	D00005	Proveedor Agua Purificada Jayber	\$3,733.00	Depuración de saldo por pagar no correspondido con antigüedad mayor a dos años
Hermosillo II	D00014	Prestación de ayuda para anteojos a personal docente	\$32.06	Ajuste por diferencia en comprobación de prestación de anteojos a personal docente
Nogales	D00078	Diferencia en gastos por comprobar	-\$80.00	Depuración de cuenta por personal de baja del sistema
Nogales	D00082	Comprobación de Viáticos 2017	-\$600.00	Registro por comprobación extemporánea del Docentes Argenis Báez
Nogales	D00148	Prestación de apoyo por Defunción 2018	-\$313.50	Diferencia en la comprobación de apoyo por defunción a docente del plantel Nogales
Nogales	D00148	Prestación de apoyo por defunción docente	-\$9,959.00	Comprobación extemporánea de prestación apoyo por defunción del Docente Fco. Talamantes
Agua Prieta	E00035	Servicio de Agua potable	-\$1.00	Diferencia en la provisión del servicio de agua potable del mes de diciembre 2018
Hermosillo I y III	D00079	Gratificación Docente 2018	-\$18,315.12	Complemento de aguinaldo docente 2018, ya que no se consideró la base gravable real en la primera parte del pago
Navojoa	C00015	Personal Administrativo	-\$564.45	Devolución de descuento indebido por la comprobación de gastos 2018 a la C. Karina Martínez
Caborca	D00085	Personal Administrativo	-\$859.60	Reembolso extemporáneo de gastos por curso de capacitación "Automaquillaje", el cual no fue provisionado al cierre del ejercicio
Empalme	D00050	Personal Administrativo	-\$13,852.21	Bono de puntualidad del personal administrativo del plantel Empalme no provisionado al cierre del ejercicio
Nogales	D00102	Personal Docente	-\$1,244.00	Devolución del descuento por viáticos no comprobados del Docente Ivonne Villa Robles
Agua Prieta	E00134	Comisión Federal de Electricidad	\$7,764.00	Diferencia en la provisión del Servicio de Energía Eléctrica, por no contar con el saldo al momento del cierre
Nogales	D00199	Comisión Federal de Electricidad	-\$56,198.00	Gasto no provisionado al cierre del ejercicio 2018

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue signature on the left, a blue signature in the center, a blue signature on the right, and several other scribbles and initials.

Relación de Afectaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores
Primer Trimestre 2019

PLANTEL	Póliza Núm.	CONCEPTO	MONTO	JUSTIFICACION
Hermosillo	D00232	Recolectora de Desechos King Kong S.A	-\$5,651.22	Gasto del servicio de recolección de basura del mes de Diciembre no provisionado al cierre del ejercicio 2018
Hermosillo I	C00040	Prestaciones anualizadas personal Docente	\$919.90	Devolución de descuento indebido realizado al cierre del ejercicio 2018
Hermosillo II	D00261	Banco HSBC	-\$30.00	Ajuste por diferencia en cobro de cheque 1606 de la Cuenta 4006633369 HSBC determinada en la conciliación bancaria del mes de Diciembre 2018
Nogales	D00267	Carmen Emilia Montoya Castro	-\$1,310.00	Gastos generador por la instalación de internet en aula de Medios de la Extensión Cananea, los cuales no se provisionaron al cierre del ejercicio 2018
Hermosillo III	D00270	Personal Docente	-\$4,950.00	Reembolso de gastos a personal docente que asistió al XV congreso de Actualización Docente, los cuales no se provisionaron al cierre del ejercicio
Dirección General	D00285	Depreciación de Activos	-\$34,098.15	Omisión de registro de la Depreciación del 4to. Trimestre de los Bienes Muebles de la Dirección General y Planteles
Hermosillo II	E00238	Alumnos ciclo escolar 2018-2019.1	-\$1,800.00	Devolución de Ingresos por colegiatura captados en el ejercicio 2018, por inscripción no autorizada de alumnos
Navojoa	D00327	Personal Docente	-\$1,200.00	Reembolso de Viáticos a personal docente integrante de la Comisión General Dictaminadora de Sintaceptes, Maestro Juan Ariel Enriquez Enriquez
Hermosillo II	D00372	Comisión de Agua Potable	\$942.00	Gasto por servicio de Agua Potable del mes de Diciembre no provisionado al cierre del ejercicio
Nogales	D00354	Personal Docente	-\$1,100.00	Comprobación extemporánea del Docente Fco. Talamantes González por viáticos otorgados para asistir a la comisión general dictaminadora del SINTACEPTES
Empalme	D00489	Cursos de capacitación	-\$12,000.00	Reclasificación de registro de Cursos de capacitación reconocidos al plantel Empalme en 2018 pero que corresponden a dicho plantel
San Luis Rio Colorado	D00594	Servicio Contenedores Medol S.A de C.V	\$4,640.00	Cancelación del Saldo de proveedores, por depuración de la cuenta de Mayor, ya que se duplico la factura del mes de Noviembre 2018.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue signature on the left and several smaller signatures and initials on the right.

Relación de Afectaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores
Primer Trimestre 2019

PLANTEL	Póliza Núm.	CONCEPTO	MONTO	JUSTIFICACION
San Luis Rio Colorado	D00598	Personal Docente	-\$200.00	Comprobación extemporánea del Docente Jorge Enrique Castro Ponce por concepto de gastos de camino

TOTAL

\$- 151,862.29

C.P NORMA LARA LOPEZ
Jefe de Proyecto

LIC. JESUS ENRIQUE GALLEGU AVECHUCO
Subcoordinador Administrativo

LIC. CARLOS ALBERTO XIBILLE BUSTAMANTE
Director de Administración

6

2